La relación educativa Introducción a las ciencias de la educación. Tema segundo. La relación educativa. Si se adopta el significado más amplio de la educación, todo contacto humano se presenta como educativo. Pero de cualquier manera, y por encima de la mayor o menor exactitud de esta tesis, es innegable que toda educación es una relación entre dos o más seres humanos, de los cuales unos pertenecen al grupo de los educadores y otros al grupo de los educandos. Cuando esa relación responde a un propósito pedagógico deliberado, surge entonces la educación sistematizada, cuya forma institucional es la escuela. Lo dicho suele ser un poco más complicado.

supone la creencia de que la educación es siempre un proceso bipolar. Este rasgo que se da claramente en la heteroeducación puede no ser lo tanto con respecto a la autoeducación, donde el mismo individuo se desdobla en educando y en educador de sí mismo. No obstante, el concepto de la autoeducación no es, en el fondo, más que una transposición analógica del verdadero acontecer educativo, que consiste en la influencia de un hombre sobre otro hombre. La vivencia educativa originaria, escribe Knoll, no es la experiencia de una división del yo en algo dominante y algo guiado, conducido, sino el hallarse en una relación pedagógica respecto a un conductor. En la vivencia educativa del joven se halla especialmente contenida la entrega al maestro y la experiencia de un desordenado.

y de una formación por los demás. La conciencia de una mayor experiencia ya adquirida que se proyecta sobre los demás y el deseo y la necesidad de alcanzarla que experimentan quienes no la poseen es el principio esencial e indiscutible de toda educación. Y mucho importa destacar los dos aspectos, pues si casi siempre la relación pedagógica se visualiza desde el ángulo del educador, también debe considerarse desde el punto de vista del alumno, de su voluntad y necesidad de formación. Educador y educando son tales precisamente en su vinculación mutua. El educando lo es en relación a un educador y este lo es con respecto a aquel. Esta circunstancia es la que impide separarlos, anónimosamente, y no ser teóricamente. En la realidad, la suya es una relación de la que no se puede separar.

Una relación vital, una de las tantas relaciones que los hombres pueden entablar entre sí y que los distinguen de los demás seres de la escala zoológica. En primer término, el acto educativo ha sido considerado un acto de amor, de simpatía y de afecto del educador hacia el educando. En segundo lugar, como un acto de autoridad, en la medida en que existe una diferencia de nivel entre los dos miembros de la relación educativa. Finalmente, es un acto de conocimiento, dado que el educador posee una sabiduría de la que el educando carece y que le da mayor autoridad y fuerza. La exigencia de la participación del educando ha llevado a fijar las condiciones que deben requerirse por igual, a ambos miembros personales de la relación pedagógica. Entre estas condiciones tienen relevancia las de mediatura,

mediación, representación, comprensión y crítica. Por mediación se transmiten los bienes culturales, el contenido del saber y se cultivan las capacidades y disposiciones de los individuos y de la comunidad. La transmisión de esos bienes se realiza por la representación y vivencia de los mismos en el seno de la relación pedagógica. Mediación y representación necesitan a su vez de la comprensión mutua de los valores que se representan y se asimilan en la intimidad de una relación de simpatía y de confianza.

Cuando se habla de comprensión debe pensarse en la capacidad del educador para vivir en el espíritu del alumno, empatía, y en la capacidad de éste para abrirse a los valores que se le ofrecen. Pero ni la medicación ni la medicación de la educación son las mismas.

que transmite, ni la representación que asimila, ni la comprensión que penetra, pueden prescindir de la crítica que desarrolla la inteligencia autónoma y la libertad de criterio. Si en el acto educativo intervienen por igual el educador y el educando, si ambos participan de su dinamismo, si en esa participación ponen en juego la totalidad de su ser, no puede definirse ese acto con criterios exclusivamente técnicos, sino como la relación viva y concreta de dos seres, de la cual resulta que para ambos es un ensanchamiento espiritual deseado y necesitado por uno de ellos y facilitado por el otro. De este modo, no se descarta el alcance científico que debe tener todo acto pedagógico, ni la imprescindible dosis de autoridad que también debe contener. Pero se... Se lo proyecta más allá.

de los meros intereses del educador, para hacer de él lo que también es, una acción del educando. Desde el educador, el acto educativo es un acto de amor, autoridad y ciencia. Desde el educando es apertura, disposición del alma para recibir valores y aprender bienes. Para el idealismo, la educación es una síntesis a priori, y el educador y el educando constituyen una unidad espiritual. Esta tesis, defendida por el italiano Gentile, toma a la educación como un acto concreto del espíritu en la que se da la relación de tal educador con tal educando, hasta el punto de que el uno no es concreto. La educación es una acción que ata juntos dos espíritus, motivo por el cual existe un desastre en la vida de los demás.

un solo espíritu, pues dos espíritus como dos no son espíritu. La dualidad se resuelve en el acto educativo y se hace unidad. El educador educando se hace educador. El educando aprovechando la educación se hace educando. Conforme a esta idea, la bipolaridad de la educación sería una ilusión empírica. En el acto educativo no existe otra cosa que el educando, que el espíritu que se forma de acuerdo a su propia ley. El educador es tan solo un momento en el desarrollo de un espíritu y en el desarrollo de una educación que ha de ser verdadera autoeducación. En esta dirección, las bases fueron elaboradas por Dilltey. La relación entre el educador y su alumno es muy importante. La relación entre el educador y su alumno es muy importante. El alumno, dice el filósofo alemán,

es parecida a la que existe entre el estadista y la sociedad sobre la que actúa, entre el artista y el público que disfruta de él. Pero la aptitud artística imperará y creará aun cuando el artista viva solo en una isla desierta. Otra cosa ocurre con el crear del educador. Este se haya condicionado por el alma en desarrollo sobre la que actúa. Esta estimula en él la fuerza formadora y le da su ley. De ella hay, pues, que partir. Aparte de las ricas sugestiones que sobre el tema y con el apoyo del pensamiento de este pensador alemán, ha dicho Spranger que debe tenerse particularmente en cuenta también la concepción que nos apunta el profesor Hermann Hohl. Para este pedagogo, el fundamento de la educación es la relación afectiva de un hombre maduro

con un hombre en desarrollo para que éste llegue por sí mismo a su vida y a su forma. Hay, pues, una gran distancia entre esta teoría y la del actualismo de Gentile. Mientras éste reduce la relación a un solo término, Hall mantiene la distinción de los dos, correspondiendo al educador la tarea de ayudar al educando para que por sí mismo alcance su propia forma. Además, Hall cree que la relación educativa posee un cimiento instintivo que radica en las

relaciones vitales naturales de los hombres. Por eso es que hay tantos matices y grados de influencias formativas, aunque no debe considerarse relación pedagógica propiamente dicha, sino aquella que implique un comportamiento espiritual de un género independiente que se dirige al hombre en desarrollo por causa de su propia forma. O sea, que se dirige al hombre en desarrollo por causa de su forma superior.

Por otro lado, y siempre según Hall, la relación del educador con el educando está doblemente condicionada por el amor hacia él, el educando en su realidad, y por el amor a su fin, el idealismo del niño. Pero ambas cosas no como algo separado, sino como algo unitario. Hacer de este niño lo que haya que hacer de él, desarrollar en él la vida superior y conducirlo a una acción consecuente, no por causa de la misma acción, sino porque en ella se eleva la plenitud del hombre. Tales miras del educador en el educando se corresponden con una voluntad de desarrollo y un fervor que exige unir. Auxilio y protección, ternura y reconocimiento, que se convertirá en fuerza educativa cuando el ser joven busque el contacto con un ser maduro para adquirir de él fuerza educativa.

y forma de vida. Apoyándose en las investigaciones de Kershensteiner y de Max Scheller, el francés René Hieber, desde su espiritualismo laico, ha formulado una teoría de la relación pedagógica. Para él la educación es una acción ejercida por un espíritu sobre un espíritu, de donde su idea de que la comunión espiritual sea a la vez principio y fin de la acción de las conciencias, unas sobre otras, de su penetración recíproca y en consecuencia de la acción educativa. En la teoría de Hieber la relación tampoco es identificación absoluta, sino solidaridad de personas y de conciencias en un estado espiritual superior donde se sienten en común. Pero sin que cada uno pierda su capacidad para hacerse una visión total y autónoma de la

su íntegra existencia. La aplicación del criterio genético y evolutivo al estudio de la relación pedagógica ha sido practicada exitosamente por De Vies, que partiendo de su división de los momentos del desarrollo, establece cinco formas de acción del educador, cinco actitudes ante el educando, cinco tipos sucesivos de relación pedagógica. Prescolar, del cervantillo, de la edad escolar, de la adolescencia. Finalmente, y ya en las cercanías de la madurez, el educador debe saber abrir la mano y dejar para siempre la del adolescente, que se ha conducido al término de ese viaje, acompañado por el profesor, acompañado en su aprendizaje. Y en su formación educativa.